

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS EMPRESAS EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR (SOBRE 2) CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACION ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE REFORMA PARCIAL DEL CENTRO ASISTENCIAL DE PUERTOLLANO DE ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.

Fecha de comunicación: 20 de marzo de 2017

Lugar: Acto público de apertura de ofertas

Hora: 12:00 horas

Procedimiento: Publicidad y libre concurrencia.

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica más ventajosa sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del Sector Público, con número de registro UUIID 2017-074480 y fecha 13/02/2017.

PROYECTO:		OBRAS REFORMA PARCIAL DEL CENTRO ASISTENCIAL DE PUERTOLLANO DE ASEPEYO MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151															
EXPEDIENTE:		CP001/2017															
H2.- CRITERIOS SOMETIDOS JUICIO DE VALOR							28	H1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS							72	100	
BAREMO H2.1.		BAREMO H2.2.		BAREMO H2.3.			PUNTOS	BAREMO H1.1.		BAREMO H1.2.		BAREMO H1.3.			PUNTOS	PUNTOS	
Puntos baremo		Puntos baremo		Puntos baremo			H2	Puntos baremo H1.1=		Puntos baremo H1.2=		Puntos baremo H1.3=			H1	H	
H2.1.=		H2.2.=		H2.3.=				H1		H1		H1					
(Planificación obra)		(Propuesta de mejoras)		(Propuesta técnica)				(Valoración económica)		(Plazo de ejecución en meses)		(Ampliación plazo garantía)					
Máxima valoración =		Máxima valoración =		Máxima valoración =				Importe de Concurso (sin IVA) =		Plazo de Concurso =		Plazo mínimo garantía =					
Mínima valoración =		Mínima valoración =		Mínima valoración =				Presupuesto más bajo =		Plazo Medio ofertado =		Ampliación máxima presentada =					
Valor		Valor		Valor				Importe		Plazo		Valor					
Prop. plan.		Prop. mejoras.		Prop. tecn.				(sin IVA)		ofertado		Planificac.					
Puntos		Puntos		Puntos				Puntos		Puntos		Puntos					
NUNVELA OBRAS, S.L.U		70	7,00	44	4,43	80	6,40	17,83	0	#DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
PANTALEON GONZÁLEZ CARRION, S.L		70	7,00	71	7,13	70	5,60	19,73	0	#DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!

OBSERVACIONES	
CONSTRUCCIONES ARANDA VERA Y ERENCIA, S.L	Quedan excluidos por presentar dentro del sobre 2 documentación que debe ir en el sobre 3.
CONTRATAS Y OBRAS ARAGÓN MARTÍN, S.L	Quedan excluidos por no presentar el mínimo de documentación exigida en el sobre 2.
IVORY MANAGEMENT CONSULTING SERVICES, S.L	Quedan excluidos por presentar dentro del sobre 2 documentación que debe ir en el sobre 3.
NUNVELA OBRAS, S.L.U	
PANTALEON GONZÁLEZ CARRION, S.L	

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
BAREMO H1.1:	Según Pliego de Condiciones Particulares.
BAREMO H1.2:	Según Pliego de Condiciones Particulares.
BAREMO H1.3:	Según Pliego de Condiciones Particulares.
BAREMO H2.2:	Se valorará de 0 a 100 las mejoras propuestas para el proyecto según pliego de prescripciones técnicas 1.- Sistemas de sectorización de la obra, limpieza y accesos durante la ejecución de los trabajos, medidas de protección de contaminación ambiental tanto en el interior como el exterior del edificio. Además, sectorizar la instalación de climatización de los diferentes recintos durante la ejecución de los trabajos. Detallar las medidas a realizar para reducir polvo, ruido, etc. Hasta un 35% del baremo. 2.- Mejoras planteadas en la realización de los trabajos fuera del horario laboral o en horario de tarde, noches y fines de semana. Hasta un 25 % del baremo. 3.- Sustituir las doce puertas de carpintería de madera a modificar por puertas nuevas, de las mismas características a las definidas en el proyecto (partida 09.02). Hasta un 20% del baremo. 4.- Sustitución completa del solado de fisioterapia por material vinílico tipo tarquet en placas de 60x60 cm con cordón de soldadura. Color a elegir, incluso rodapié dm de 10cm pintado a definir color. Incluyendo demolición existente, gestión residuos, nivelación y movimiento de equipos. Hasta un 20% del baremo.
BAREMO H2.3:	Se valorará de 0 a 100 la propuesta técnica presentada así como las medidas de seguridad adicionales a proyecto. Se puntuará proporcionalmente.